



**Propuestas Políticas**  
**Diputados (Asamblea Nacional)**

**Funciones:**

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades. que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

*Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política y Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.*

**Pregunta guía:**

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

**Propuestas:**

Adjunta

## **PROPUESTA LEGISLATIVA DE LUIS EDUARDO CAMACHO CASTRO**

No hay que ser un experto en asuntos legislativos para saber que la Asamblea de Diputados en Panamá no va bien, en donde el modelo de gestión dentro del máximo Órgano del Estado ha fracasado. A todas luces, hay una falta de voluntad por parte de quienes dirigen el Poder Legislativo de la nación y el cambio, además de necesario, se ha hecho urgente. La pregunta es ¿cómo lograrlo?

Bajo este escenario, transformar la Asamblea se divisa como una misión difícil porque requiere de mucha voluntad, tanto administrativa como política, no solo de los políticos, sino de la sociedad civil que debe involucrarse en la construcción de mejores estructuras que nos permitan proteger la democracia.

Y aunque es un reto, no es imposible. Basta con mirar qué han hecho algunos países de la región en su camino hacia el parlamento abierto (un nuevo modelo de gestión legislativa que establece una nueva relación entre los parlamentarios y los ciudadanos).

Para tales efectos proponemos lo siguiente como parte de nuestra agenda de propuestas:

1. Los ciudadanos deben tener acceso a la información completa y detallada del presupuesto parlamentario, así como información de los antecedentes, actividades de los diputados que les permita tomar decisiones y detectar posibles conflictos de interés.
2. La tecnología es una herramienta que facilita la transparencia, y no debe ser utilizada solo durante la pandemia. En la experiencia de otros países de la región se crearon aplicaciones para teléfonos celulares con información general desde donde se puedan verificar en tiempo real las votaciones de sus diputados. Este mecanismo reforzará la transparencia en sus actuaciones.
3. La ciudadanía debe exigir que la Asamblea se adapte al siglo XXI, pues mantiene estructuras y funcionamientos que tuvieron origen en su creación en el siglo pasado. Vivimos en una realidad tecnológica, dinámica y compleja. Las instituciones deben estar a la altura de la circunstancia y de su tiempo.

En conclusión, consideramos que la Asamblea de Diputados debe volver a ser el foro de discusión, debate y solución de los verdaderos problemas de los panameños y que la misma sea el vehículo de solución de los mismos para así devolverle la credibilidad y participación de los grupos vulnerables y del pueblo en general.

Son esas entre otras muchas las propuestas que este humilde servidor propone llevar a la Asamblea de Diputados para el próximo quinquenio con el apoyo de ciudadanos de este circuito que tengan a bien apoyar esta propuesta electoral.

## **PROPUESTA LEGISLATIVA DE LUIS EDUARDO CAMACHO CASTRO**

No hay que ser un experto en asuntos legislativos para saber que la Asamblea de Diputados en Panamá no va bien, en donde el modelo de gestión dentro del máximo Órgano del Estado ha fracasado. A todas luces, hay una falta de voluntad por parte de quienes dirigen el Poder Legislativo de la nación y el cambio, además de necesario, se ha hecho urgente. La pregunta es ¿cómo lograrlo?

Bajo este escenario, transformar la Asamblea se divisa como una misión difícil porque requiere de mucha voluntad, tanto administrativa como política, no solo de los políticos, sino de la sociedad civil que debe involucrarse en la construcción de mejores estructuras que nos permitan proteger la democracia.

Y aunque es un reto, no es imposible. Basta con mirar qué han hecho algunos países de la región en su camino hacia el parlamento abierto (un nuevo modelo de gestión legislativa que establece una nueva relación entre los parlamentarios y los ciudadanos).

Para tales efectos proponemos lo siguiente como parte de nuestra agenda de propuestas:

1. Los ciudadanos deben tener acceso a la información completa y detallada del presupuesto parlamentario, así como información de los antecedentes, actividades de los diputados que les permita tomar decisiones y detectar posibles conflictos de interés.
2. La tecnología es una herramienta que facilita la transparencia, y no debe ser utilizada solo durante la pandemia. En la experiencia de otros países de la región se crearon aplicaciones para teléfonos celulares con información general desde donde se puedan verificar en tiempo real las votaciones de sus diputados. Este mecanismo reforzará la transparencia en sus actuaciones.
3. La ciudadanía debe exigir que la Asamblea se adapte al siglo XXI, pues mantiene estructuras y funcionamientos que tuvieron origen en su creación en el siglo pasado. Vivimos en una realidad tecnológica, dinámica y compleja. Las instituciones deben estar a la altura de la circunstancia y de su tiempo.

En conclusión, consideramos que la Asamblea de Diputados debe volver a ser el foro de discusión, debate y solución de los verdaderos problemas de los panameños y que la misma sea el vehículo de solución de los mismos para así devolverle la credibilidad y participación de los grupos vulnerables y del pueblo en general.

Son esas entre otras muchas las propuestas que este humilde servidor propone llevar a la Asamblea de Diputados para el próximo quinquenio con el apoyo de ciudadanos de este circuito que tengan a bien apoyar esta propuesta electoral.